

Guayaquil, abril 05 de 2004

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PREDIAL MERCANTIL
ISAROCA S. A.**

Ciudad.-

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario Principal de PREDIAL MERCANTIL ISAROCA S. A., me he constituido en el local social del mismo, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y del Estatuto Social, relacionadas con el examen de los Balances y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2003.

He comprobado que los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas, son los mismos que los auxiliares contables.

Es normal que para estas revisiones y análisis se sigan procedimientos de contabilidad generalmente aceptados y que el sistema contable aplicado esté sujeto a normas legales vigentes en el Ecuador.

Muy atentamente,


SILVIA TERAN RIOS
COMISARIO

STR/.



21 ABR 2004